

ACTA DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELECTRICA LA HERRADURA - EL GALLO"

Fecha: 10 de noviembre de 2018

Lugar: Distrito de Sayán, Provincia de Huaura, Departamento de Lima

El día 10 de noviembre de 2018, en el Restaurante Candela, ubicado en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima; se reunieron los representantes acreditados de las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca y San Juan de Yarucaya; y, los representantes acreditados de la Entidad Promotora - Ministerio de Energía y Minas (en adelante, "MEM"), con la finalidad de suscribir el Acta de Consulta de la Etapa de Diálogo del proceso de consulta previa del proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura - El Gallo".

I. PARTICIPANTES

A continuación, se detalla la lista de los representantes acreditados (en adelante, "representantes") de cada una de las partes en el presente proceso.

- Representantes de las comunidades campesinas: Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá - Puná.

N°	NOMBRE	DNI	COMUNIDAD CAMPESINA
1	Rigoberto Carrera Ramírez	15204269	Santo Tomás de Cochamarca
2	Deyvi Zaenz Román Papa	46798966	
3	Josué David Rojas Huaman	45153092	
4	Pedro Raúl Ventocilla Pacheco	15204658	
5	Telesforo Ventocilla Rojas	15741188	
6	Rebelino Huamán Pacheco	15766054	
7	Jacinto Ilario Ramírez Jiménez	15204586	
8	Eugenio Olivares Carrera	15204775	San Juan de Yarucaya
9	Hugo Castillo Olivares	15204780	
10	Juan Dolores Lucas	09485903	
11	Oscar Olivares Dolores	23005163	
12	Cesar Castillo Gervacio	43863857	
13	Rover Olivares Dolores	15648125	
14	Silver Olivares Carrera	15759848	
15	Eusebio Torres Cabracancha	15644961	San Miguel de Huacá - Puná
16	Pedro Félix León Atanacio	15209055	San Miguel de Huacá - Puná

- Representantes de la Entidad Promotora - MEM

N°	NOMBRE	DNI	ENTIDAD
1	Manuel Calderon Casafranca	09861177	MEM (OGGS)
2	Ana Yzaguirre Hidalgo	45811954	MEM (OGGS)
3	Wilmer Rojas Gómez	17540698	MEM (OGGS)

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller marks.

Pedro... 14

[Signature]

[Signature]

Cabe precisar que estuvieron presentes tres representantes del Ministerio de Cultura, como consta en el Registro de Asistencia, los cuales brindaron asistencia técnica a los representantes de las comunidades. Sin embargo, no suscribieron la presente Acta.

Anexo 01: Lista de Participantes

II. ETAPAS DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

A continuación, se realizará una breve descripción del desarrollo de las etapas del proceso de consulta previa:

1. PRIMERA ETAPA: Identificación de la Medida

[Signatures]

Mediante Resolución Ministerial N° 350-2012-MEM/DM, de fecha 20 de julio de 2012; y Resolución Ministerial N° 209-2015-MEM/DM de fecha 04 de mayo de 2015, el Ministerio de Energía y Minas definió los procedimientos respecto de los cuales se debía analizar la procedencia de la aplicación de consulta previa, la oportunidad en la que se deben realizar y la Dirección Encargada de su implementación. Al respecto, en las normas citadas se especifica que, para el procedimiento administrativo que supone el otorgamiento de concesión definitiva de generación, corresponde realizar el análisis de la procedencia de consulta previa.

En el caso concreto, la Medida Administrativa a consultar es el otorgamiento de la Concesión Definitiva para la actividad de generación eléctrica del proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo".

2. SEGUNDA ETAPA: Identificación de Pueblos Indígenas u Originarios

[Signature]

En esta etapa, la entidad promotora definió el ámbito de la medida; para lo cual, solicitó la asistencia del Ministerio de Cultura para determinar la presencia de pueblos indígenas u originarios en dicho ámbito, en virtud al convenio que había sido suscrito entre ambos ministerios.

En tal sentido, en el ámbito del proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo", se ha identificado la presencia de población indígena y originaria quechua, en las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya, ubicadas en el distrito de Cochamarca; y la comunidad campesina de San Miguel de Huacá Puná, ubicada en el distrito de Navan, de la provincia de Oyón, departamento de Lima, quienes ejercen los derechos colectivos a la tierra y territorio, a conservar sus costumbres y a elegir sus prioridades de desarrollo.

[Signature]

2.1 Reuniones Preparatorias para la Elaboración del Plan de Consulta

El 05 de agosto de 2018, en el local del restaurant campestre Tierra del Sol, ubicado en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima, se reunieron los representantes del MINEM y autoridades de las comunidades campesinas: Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá Puná; quienes elaboraron

[Signature]

[Multiple Signatures]

Pedro...

14

[Signature]

el Plan de Consulta Previa del Proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo", el mismo que se aprobó de manera participativa y consensuada por las comunidades.

Quely

3. TERCERA ETAPA: Publicidad

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Consulta, la Entidad Promotora entregó a las juntas directivas de las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá Puná, el día 12 de agosto de 2018, el siguiente documento:

[Signature]

- Plan de Consulta, con sus respectivos anexo en versión impresa y digital con los acuerdos de la reunión preparatoria.
- Entrega en versión impresa y digital de la medida administrativa a consultar.
- Asimismo, dichos documentos fueron publicados en el Portal Institucional del MEM, como entidad promotora.

[Signature]

4. CUARTA ETAPA: Información

Para el desarrollo de esta etapa, la Entidad Promotora, realizó tres talleres informativos en cada una de las comunidades, en el cual se explicaron las implicancias, afectaciones, impactos y consecuencias de la medida administrativa a consultar.

[Signature]

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Consulta, se realizó lo siguiente:

- Se elaboró material informativo sobre la ubicación del proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo", se otorgaron mapas, se explicaron las etapas del proyecto y se explicó con material gráfico las actividades de generación de energía (hidroeléctricas).
- Los talleres informativos, se realizaron de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Consulta, cuyas fechas se detallan a continuación:

N°	LUGAR	FECHA PROGRAMADA Y REALIZADA	N° DE PARTICIPANTES REGISTRADOS
1	Local Comunal de la Comunidad Campesina Santo Tomás de Cochamarca	09 de setiembre de 2018	76
2	Local Comunal de la Comunidad Campesina San Juan de Yarucaya	16 de setiembre de 2018	74
3	Local Comunal de la Comunidad Campesina San Miguel de Huacá – Puná	23 de setiembre de 2018	97
TOTAL			247

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Luis

[Signature]

[Signature]

5. QUINTA ETAPA: Evaluación Interna

En el Plan de Consulta, la Evaluación Interna se programó de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Asamblea Comunal de la Comunidad Campesina Santo Tomás de Cochamarca	30 de setiembre de 2018
2	Asamblea Comunal de la Comunidad Campesina San Juan de Yarucaya	30 de setiembre de 2018
3	Asamblea Comunal de la Comunidad Campesina San Miguel de Huacá - Puná	04 de octubre de 2018

La etapa de Evaluación Interna de las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca y San Juan de Yarucaya, se llevaron a cabo las reuniones en las fechas programadas.

No obstante, en el caso de la comunidad campesina de San Miguel de Huacá - Puná, la reunión fue reprogramada para el día 16 de octubre de 2018. Sin embargo, si bien la comunidad sesionó en dicha fecha, no se abordó la agenda pactada. Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas solicitó nuevamente a dicha comunidad la realización de la evaluación, siendo manifestado por esta última que se realizaría dicha etapa el día 8 de noviembre. Dicha reunión no se llevó a cabo. Finalmente, el Ministerio de Energía y Minas invitó a la comunidad campesina de San Miguel de Huacá - Puná a participar de la etapa de diálogo, solicitándole que expongan sus propuestas en dicha fecha.

Para el desarrollo de esta etapa, la Entidad Promotora otorgó todas las facilidades logísticas.

Anexo 02: Actas con el resultado de la evaluación interna de las organizaciones representativas.

6. SEXTA ETAPA: DIÁLOGO

El día 10 de noviembre de 2018, en el Restaurant Campestre "Candela", ubicado en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima, representantes acreditados de las comunidades campesinas y representantes del MEM, en su calidad de Entidad Promotora, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la sesión de la Etapa de Diálogo del proceso de consulta previa del proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura - El Gallo".

Transcurrida la primera sesión, luego de la exposición de la Entidad Promotora e intervenciones de los representantes de las comunidades campesinas, respecto a las propuestas no relacionadas con la medida administrativa, se llegaron a los siguientes compromisos:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Luis...

10 *[Signature]*

Costa

PROPUESTAS NO RELACIONADAS A LA CONCESIÓN DEFINITIVA (MEDIDA ADMINISTRATIVA)			
TEMA	PROPUESTAS Y PREOCUPACIONES DEL PUEBLO ORIGINARIO	PROPUESTA DE LA ENTIDAD PROMOTORA	COMPROMISOS
COMUNIDAD CAMPESINA SANTO TOMÁS DE COCHAMARCA			
Proyecto	Represamiento de la Laguna de Yahuarcocha	Remitir el pedido ante la Entidad competente. El MEM indicará al titular del proyecto que evalúe la priorización de un proyecto de represamiento de la laguna de Yahuarcocha.	Remitir el pedido ante la Entidad competente.
Proyecto	Riego tecnificado	Remitir el pedido ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura (MINAGRI).	Remitir el pedido ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura (MINAGRI)
Servicios básicos	Agua potable para el caserío de Choques	Remitir el pedido ante la Entidad competente (SUNASS).	Remitir el pedido ante la Entidad competente (SUNASS).
	Puquial: agotamiento del recurso hídrico	El MEM solicitará a las autoridades competentes que supervisen la salvaguarda del recurso hídrico (Necne) (OEFA y ANA).	El MEM solicitará a las autoridades competentes que supervisen las salvaguarda del recurso hídrico (Necne) (OEFA y ANA).
Infraestructura	Puente carrozable para el caserío de Quilca.	Remitir el pedido ante la Entidad competente.	Remitir el pedido ante la Entidad competente.
Servicios básicos	Agua potable para Cochamarca	Remitir el pedido ante la Entidad competente (SUNASS).	Remitir el pedido ante la Entidad competente (SUNASS).
Proyecto	Mejoramiento genético de ganado	Remitir el pedido ante la - Dirección General	Remitir el pedido ante la - Dirección General

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Luis...

[Signature]

[Signature]

Andrés

	vacuno	de Ganadería del MINAGRI.	de Ganadería del MINAGRI
Siembra de pastos forrajeros		Remitir el pedido ante la Dirección General de Ganadería del MINAGRI.	Remitir el pedido ante la Dirección General de Ganadería del MINAGRI.
COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN DE YARUCAYA			
Medio Ambiente	Cuidado del medio ambiente	OEFA es el organismo técnico especializado encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. En caso quieran presentar alguna denuncia ambiental, debe ser presentada ante el Servicio Nacional de Denuncias Ambientales.	Remitir el pedido ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Flora y Fauna	Cuidado de la flora y fauna	Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), es el organismo encargado de Promover la gestión sostenible y participativa de los recursos forestales y de fauna silvestre, y el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.	Remitir el pedido ante el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y OEFA
Salud	Cuidado de la salud	Remitir el pedido ante la Dirección Regional de Salud de Lima (DIRESA).	Diligenciar el pedido ante la Dirección Regional de Salud de Lima (DIRESA).

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pedro Luis...

...

...

		Recomendando que atiendan los pedidos (vinculados a temas de desnutrición infantil) de las comunidades campesinas.	Recomendando que atiendan los pedidos (vinculados a temas de desnutrición infantil) de las comunidades campesinas.
Rellenos sanitarios		Remitir el pedido ante la Entidad competente (gobiernos regional y/u otra autoridad competente).	Remitir el pedido ante la Entidad competente (gobiernos regional y/u otra autoridad competente).
Represamiento "Juro"		Remitir el pedido ante la Entidad competente. El MEM indicará al titular del proyecto que evalúe la priorización de un proyecto de represamiento de Juro.	Remitir el pedido ante la Entidad competente. El MEM indicará al titular del proyecto que evalúe la priorización de un proyecto de represamiento de Juro.
Red tendido de tubo "HDP" y reservorios MIRCAN SHITUR		Remitir el pedido ante la Entidad competente (Los gobiernos locales u otras)	Remitir el pedido ante la Entidad competente (Los gobiernos locales u otras)
Instalación de Plantones.		Remitir el pedido ante la Entidad competente	Remitir el pedido ante la Entidad competente
Instalación de sistema de riego		Remitir el pedido ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura (MINAGRI).	Remitir el pedido ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura (MINAGRI).
Carretera (mina vieja en la colindancia con la comunidad campesina de San Martín de Mani)		Remitir el pedido ante la Entidad competente.	Remitir el pedido ante la Entidad competente.
Proyecto	Mejoramiento genético de ganado vacuno	Remitir el pedido ante la - Dirección General de Ganadería del MINAGRI.	Remitir el pedido ante la - Dirección General de Ganadería del MINAGRI.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Pedro...

[Handwritten signature]

Siembra de pastos forrajeros		Remitir el pedido ante la Dirección General de Ganadería del MINAGRI.	Remitir el pedido ante la Dirección General de Ganadería del MINAGRI.
COMUNIDAD CAMPESINA SAN MIGUEL HUACÁ - PUNÁ			
Proyecto	Riego Técnico	Remitir el pedido ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura (MINAGRI).	Remitir el pedido ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura (MINAGRI).
Servicios básicos	Agua potable en sector Puná	Remitir el pedido ante la Entidad competente (SUNASS).	Remitir el pedido ante la Entidad competente (SUNASS).

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]

Posteriormente, la Entidad Promotora expuso la propuesta asociada a la medida administrativa denominada "Fortalecimiento de las redes de energía trifásica para las comunidades campesinas". Luego de un intercambio de opiniones por parte de los representantes acreditados de las comunidades campesinas y representantes de la Entidad Promotora, se llegó al siguiente acuerdo:

PROPUESTA RELACIONADA A LA MEDIDA ADMINISTRATIVA		
PROPUESTAS Y PREOCUPACIONES DEL PUEBLO ORIGINARIO	COMUNIDAD	ACUERDO
Fortalecimiento de las redes de energía trifásica para las comunidades campesinas.	San Juan de Yarucaya	<ol style="list-style-type: none"> Las comunidades campesinas presentaran su pedido a ADINELSA, con copia al MEM. Posteriormente, el MEM requerirá a la entidad responsable que evalúe la solicitud de las comunidades campesinas. En caso las comunidades campesinas consideren necesario, solicitarán al MEM asesoramiento en la viabilidad de su pedido.
	Santo Tomás de Cochamarca	
	San Miguel de Huacá - Puná	

Siendo las 14.00 horas del día 10 de noviembre de 2018, se da lectura al Acta de Consulta con la aprobación de los representantes acreditados. El Acta de Consulta es un documento de carácter público, por lo que será publicado en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas y será remitida al Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Los abajo firmantes han asistido a la etapa de diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks]